

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Instada la devolución de la fianza de 375.000 pesetas de doña María Aurelia Vázquez Rodríguez, que tuvo su habilitación de Clases Pasivas en Badajoz, calle Francisco Pizarro, número 3, por don Luciano Pérez de Acevedo y Amo, nombrado por el Juzgado de Instrucción número 2 Depositario-Administrador de los bienes que integran la herencia de la citada señora; se hace pública por el presente para el que tuviera alguna reclamación la exponga durante el plazo de tres meses, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Tesorería de Hacienda de esta Delegación, según lo dispuesto en el apartado c) del artículo 66 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, que regula la profesión de Habilitados de Clases Pasivas.

Badajoz, 26 de marzo de 1967.—El Delegado de Hacienda.—1.646-E.

Tribunales de Contrabando

SALAMANCA

Desconociéndose el nombre, las circunstancias personales y el domicilio del propietario del automóvil marca «Peugeot 403», que ostenta la matrícula 577-DR-40, por medio de la presente se le hace saber:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 8 de abril de 1967, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 50/67, y en el que figura como inculpa.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Salamanca, 27 de marzo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.636-E.

Desconociéndose el domicilio, el nombre y circunstancias personales del propietario del automóvil marca «Peugeot 404», con número de motor 4408230, que ostenta la matrícula 967-JX-64, por medio de la presente se le hace saber:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 63 de 1967, instruido por aprehensión del automóvil descrito, mercancía que ha sido valorada en ochenta mil pesetas, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede in-

terponer durante el día siguiente al del recibo de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 20 de abril de 1967, a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente más arriba numerado, instruido por aprehensión de un automóvil, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Salamanca, 27 de marzo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente. 1.637-E.

Desconociéndose el nombre, las circunstancias personales y el domicilio del propietario del automóvil marca «Peugeot 404», que ostenta la matrícula 180-GT-64, por medio de la presente se le hace saber:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 40 de 1967, instruido por aprehensión del automóvil descrito, mercancía que ha sido valorada en cien mil pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al del recibo de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 20 de abril de 1967, a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente más arriba numerado, instruido por aprehensión de un automóvil, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Salamanca, 27 de marzo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente. 1.638-E.

Desconociéndose el nombre, las circunstancias personales y el domicilio del propietario del automóvil marca «Citroën», tipo «Tiburón», que ostenta la matrícula 607-EH-83, por medio de la presente se le hace saber:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 25 de 1967,

instruido por aprehensión del automóvil descrito y de otro marca «Peugeot 403», mercancía que ha sido valorada en ciento treinta y cinco mil pesetas, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al del recibo de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 20 de abril de 1967, a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente más arriba numerado, instruido por aprehensión de dos automóviles, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Salamanca, 27 de marzo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente. 1.639-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MADRID

Facultad de Farmacia

Habiéndose extraviado el título de licenciado de doña Isabel Pire Solís, expedido en 12 de mayo de 1959, registrado al folio 83, número 163, se anuncia al público para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndole que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 17 de marzo de 1967.—El Catedrático-Secretario.—1.656-C.

Instituto Nacional Agronómico

MADRID

Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola

En cumplimiento de las disposiciones vigentes se anuncia la petición por don Gregorio Gómez Sánchez de un duplicado de su título de Perito Agrícola por extravío del original, expedido el día 10 de octubre de 1944.

Madrid, 20 de marzo de 1967.—Por el Director, S. Cibrán.—533-D.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO*Cuentas abandonadas, año 1946.*

En la sucursal de este Banco en Valdepeñas (Ciudad Real) figura entre las indicadas cuentas un saldo procedente de cuenta a la vista a nombre de don Emilio Cortés Vento (fallecido), de 21.552,72 pesetas.

El fallecimiento de este señor tuvo lugar en Valdepeñas el día 3 de marzo de 1946, siendo su estado civil de soltero. Valdepeñas, 27 de marzo de 1967. — 1.645-C.

FERROALEACIONES Y ELECTROMETALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, Madrid, a las dieciocho treinta horas del día 25 de abril, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Resumen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y actuación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1966.
- 2.º Renovación de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta general.

El derecho de asistencia, regulado en el párrafo primero del artículo 24 de los Estatutos, habrá de acreditarse con la tarjeta de asistencia que prescribe dicho artículo.

Madrid, 28 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis de Basabe y Cotoner.—1.647-C.

ELECTRICA DE GUADALAJARA, S. A. LA CHORRONERA, S. A. CARMEN, S. A. ELECTRO-HARINERA DE SACEDON

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134, 143, 144 y 145 de la vigente Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de las Juntas de accionistas celebradas por las Sociedades «La Chorrónera, S. A.», y «Carmen Sociedad Anónima, Electro-Harinera de Sacedón», los días 9 y 8 de junio de 1965, respectivamente, y 27 de marzo del presente año, con los requisitos y formalidades exigidos por el artículo 58 de la Ley ambas Sociedades decidieron, con las exenciones fiscales concedidas por Orden del Ministerio de Hacienda de 14 de febrero del año en curso, fusionarse por absorción con «Eléctrica de Guadalajara, S. A.» previa disolución de las mismas y el traspaso en bloque de sus respectivos patrimonios a la Sociedad absorbente.

Igualmente «Eléctrica de Guadalajara, Sociedad Anónima», en Juntas generales de accionistas celebradas los días 9 de junio de 1965 y 27 de marzo del presente año, adoptó también, con las formalidades y requisitos exigidos por el expresado artículo 58 de la repetida Ley y con las mismas exenciones fiscales, el acuerdo de absorber a las citadas Sociedades, «La Chorrónera, Sociedad Anónima», y «Carmen, Sociedad Anónima, Electro-Harinera de Sacedón».

La fusión por absorción ha sido autorizada por Orden del Ministerio de Hacienda de 14 de febrero del año en curso de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964, artículo 135 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 y Orden de 5 de abril de 1965.

A las personas que tengan interés con arreglo a la Ley por conocer los detalles

de dicha fusión se les facilitará la información necesaria en el domicilio social de la Sociedad absorbente, avenida de José Antonio, número 4, Madrid.

Madrid, 27 de marzo de 1967.—Los Consejos de Administración.—885-5.

y 3.º 3-4-1967

SOCIEDAD FOMENTO DE SAN SEBASTIAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se anuncia en primera convocatoria para el día 27 de abril de 1967, a las once y media de la mañana, la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (edificio del teatro Victoria Eugenia, de esta ciudad) para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1966 y de la propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Renovación parcial del Consejo.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto por la legislación vigente se celebrará la Junta en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, el día 28 de abril, a las once y media de la mañana.

San Sebastián, 16 de marzo de 1967.—El Secretario, José L. Calatayud.—1.613-C.

FABRICA DE MIERES, S. A.*Pago de intereses de obligaciones*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1962, que a partir del día 15 de abril próximo se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias el valor del cupón siguiente:

Cupón número 9: Importe bruto, 24,55.
Cupón número 9: Importe líquido, 26,25 pesetas cupón.

Gijón, 25 de marzo de 1967.—638-5.

AUTOMOVILES LA OSCENSE, S. A.**HUESOA**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 16 de abril, a las once treinta de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si hubiere lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas del ejercicio, Memoria y propuesta del Consejo sobre distribución de beneficios.
- 2.º Elección de consejeros y censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta.

La asistencia y legitimación de los señores accionistas se prevendrá de acuerdo con los Estatutos sociales.

Huesca, 25 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración. — 1.650-C.

COMPANIA DE TRANSPORTES ALTO ARAGONESA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Monreal, número 4, Hues-

ca, el día 16 de abril de 1967, a las once horas.

Se deliberará y acordará sobre los siguientes puntos:

Lectura del acta anterior, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del Consejo de Administración relativa al ejercicio 1966. Propuesta sobre aplicación de beneficios. Nombramiento de consejeros cubriendo las vacantes producidas reglamentariamente. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Huesca, 23 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.649-C.

IBÉRICA DE ALMACENISTAS DE PATATAS, S. A.*Ampliación de capital*

En virtud de las facultades concedidas al Consejo de Administración por la Junta general extraordinaria celebrada el 12 de junio de 1966, se amplía el capital social en 2.975.000 pesetas, ofreciéndose durante todo el mes de abril próximo las nuevas acciones a la par, libres de gastos, a los actuales accionistas, en la proporción de dos nuevas por cada siete antiguas.

El desembolso se hará de una sola vez en el momento de la suscripción y predicablemente en las oficinas centrales de la Sociedad.

Madrid, 28 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.657-C.

COMERCIAL ANONIMA DE TEXTILES REUNIDOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de abril, a las diecinueve horas, en el domicilio social, Los Madrazo, 7, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe emitido por los señores censores de cuentas.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiera constituirse en primera convocatoria se celebrará en segunda a la misma hora del siguiente día.

Para asistir a la Junta deberá acreditarse la posesión de las acciones, según determina el artículo 18 de los Estatutos.

Madrid, 29 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.— 1.641-C.

COMPANIA URBANIZADORA NUESTRA SEÑORA DE NURIA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por el presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de abril de 1967, a las diecisiete horas, y eventualmente, en segunda convocatoria, el día 30 del propio mes y año, a las doce del día y en el domicilio de la Cámara de Comercio de la ciudad de Reus.

El orden del día es el siguiente:

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance, propuesta de aplicación de resultados y gestión social correspondientes al ejercicio de 1966.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.

Guadalajara, 31 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.717-C.

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.
Amortización de obligaciones

En el sorteo celebrado el día 1 de marzo, ante el notario de Madrid don Juan Antonio González Gallo, para la amortización ordinaria de 2.500 obligaciones de la relacionada Sociedad, emisión de 31 de diciembre de 1962, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Numeración

6.301 a 400	111.801 a 900
19.801 900	116.601 700
27.801 900	117.401 500
43.001 100	121.701 800
52.401 500	140.201 300
62.101 200	159.501 600
63.101 200	162.901 163.000
83.801 900	164.501 600
84.201 300	166.701 800
86.401 500	176.201 300
92.601 700	176.601 700
108.701 800	181.301 400
111.101 200	

Los señores obligacionistas tenedores de los referidos títulos, podrán hacer efectivo su importe líquido de pesetas noventa y nueve con quince céntimos (999,15) a partir del próximo día 1 de abril, en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 31 de marzo de 1967.—1.721-C.

COMPANIA DE RIEGOS DE LEVANTE, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de abril de 1967, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 20 del mismo mes, en segunda convocatoria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social (calle de Hermosilla, número 1).

El objeto de esta reunión será:

1.º Examen y aprobación, si hay lugar a ello, de la Memoria, balance cerrado en 31 de diciembre de 1966, cuenta de pérdidas y ganancias y de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 31 de marzo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.733-C.

INDUSTRIAL TEXTIL CASTELLONENSE, S. A.
(INTECA)
CASTELLON

Carretera de Almazora, s/n. Teléf. 21.39.85

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (carretera de Almazora, s/n.) el día 22 de los corrientes, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 23, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del balance, cuentas y Memoria del ejercicio de 1966.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Terminada la Junta podrá el Consejo solicitar la aprobación del acta de la misma.

Castellón, 1 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—616-D.

ESTAMBREVA VALENCIANA, S. A.
(ESVASA)
Junta general ordinaria

A tenor de lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente: a la misma hora, en segunda convocatoria, que se celebrará en la calle de Correos, número 14, tercera, de Valencia.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio del año 1966.
- 2.º Distribución de los beneficios, si procede.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1967.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 31 de marzo de 1967.—El Presidente.—619-D.

TRANSPESCA, S. A.
Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 19 de abril, a las 20 (veinte) horas, en la Cámara Oficial de Co-

mercio de esta capital (Gran Vía, número 14), o, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, del día veinte, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Exposición de la situación actual de la Empresa.
- 3.º Convenio con la Empresa «Alvarez-Entrena», en cuanto a la coordinación de servicios.
- 4.º Modificación de tarifas de portes.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Huelva, 31 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.739-C.

ELECTRICA ALMANSEÑA, S. A.
Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Aniceto Coloma, número 41, de esta ciudad) el día 19 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario en segunda al siguiente día 20 de abril, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, informe de los señores censores de cuentas, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 1966.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 3.º Renovación del Consejo.

Tendrán derecho de asistencia los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de anticipación al de la fecha de celebración de la Junta.

Almansa, 31 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.734-C.

FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.
MADRID

Recoletos, 6. Teléfono 225 94 95

Símbolo de amortización premiado en el sorteo del mes de marzo de 1967:

7.772.

Madrid, 10 de marzo de 1967.—1.644-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2.00 ptas.
Atrasado	3.00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas.
Extranjero	750.00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.